



RECIDIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 28/8

RESOLUCION U. DEC. Nº 98 -316 -2

VISTOS:

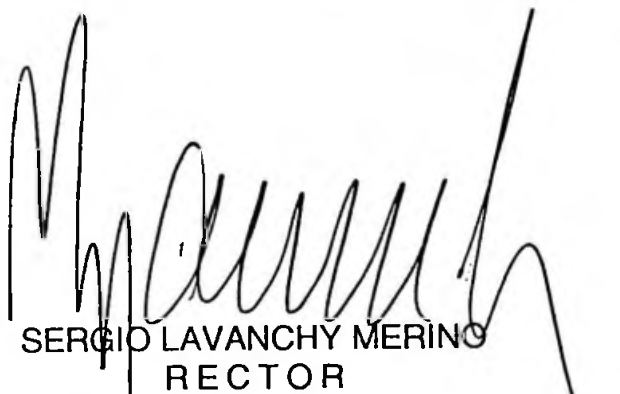
Lo solicitado por el Sr. Fiscal, en nota de fecha 27.08.98, en cuanto a la ampliación de plazo para la conclusión de la investigación ordenada instruir por Resolución U. de C. Nº 98 - 216 - 2, del 26.06.98,

RESUELVO:

Prorrógase el plazo de vencimiento de la Investigación Administrativa ordenada instruir por Resolución U. de C. Nº 98-216-2, hasta el 25 de septiembre próximo.

Notifíquese la presente resolución al Fiscal, por el Secretario General.

Concepción, 27 de agosto de 1998.



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Dictada por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

RWD/msc.

96-111